LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ, SENADORA DE LA REPÚBLICA, INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL PARTIDO MORENA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8°, NUMERAL 1, FRACCIÓN II Y 276, NUMERAL 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA; SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A QUE INVESTIGUEN Y TOMEN MEDIDAS SOBRE LA MUERTE DE LOS TORDOS PECHO AMARILLO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace aproximadamente tres semanas, se registró la muerte masiva de pájaros tordo pecho amarillo que habitan en la capital del estado de Durango. Las aves han caído y han sido halladas muertas, sin una explicación hasta el momento sobre dos importantes vialidades de la capital y se cuentan por decenas.

Ambientalistas exigen a las autoridades investigar la afectación ecológica.[1]

La Dirección Municipal de Medio Ambiente estableció que se trata de 70 ejemplares de la especie Xanthocephalus, también llamado tordo pecho amarillo, que fueron hallados muertos en dos puntos diferentes de la ciudad de Durango.

Fueron levantados por personal de la Policía Ambiental y en algunos casos ya habían sido aplastados por el tránsito vehicular. Pero para conocer las causas precisas de su muerte, se han contactado a laboratorios de instituciones públicas y privadas, sin que se tenga una fecha estimada de resultados. [2]

Tras su recolección, se estableció cuatro líneas de análisis para proveer información, ampliar los criterios y enriquecer el análisis de las aves muertas.

Para poder determinar las causas de mortandad, cinco ejemplares fueron llevados con la investigadora Marielena Pérez, del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) Durango; otros cinco al Centro de Investigación Veterinaria y Sanidad Animal del Estado de Durango, directamente con Daniela Reyes; cinco más al Instituto de Vida Silvestre del Municipio, a cargo de Juan Emilio Camacho; mientras que otros diez, quedaron a cargo de los investigadores Aixa Bujdud y Martín Pereda, catedráticos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

---

[1] https://b15.com.mx/noticias/municipios/en-durango-se-registra-muerte-masiva-de-aves-tordo-pecho-amarillo/

[2] https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1845669.investigan-muertes-de-aves-en-capital-de-durango.html

La Dirección de Medio Ambiente municipal señaló que, aunque todas las líneas de investigación señalan en que se requieren estudios más a fondo, existen avances preliminares que presentan coincidencias; entre ellas, destaca como una de las posibles causas de la mortandad la intoxicación por agroquímicos o pesticidas, pues en la cotidianidad el tordo busca su alimento en los campos de cultivo que se encuentran fuera de la mancha urbana.[3]

Sin embargo, en algunas parcelas se han hecho fumigaciones para la protección de las cosechas o en zonas ganaderas por la realización de baños de desparasitación.

Las autoridades realizaron el traslado de los pájaros para los estudios de patología y determinar las causas de la muerte de las aves.

Este hecho tan lamentable a causado inconformidad con los habitantes de la capital del Estado y los ambientalistas, ya que no es el primer evento que se da de estas características.

Es importante revisar la afectación ecológica, en contra del tordo pecho amarillo, un ave que sin duda es parte de la historia de Durango, considero que las instituciones competentes deben de actuar de manera inmediata, así prevenir la muerte de más aves y poder identificar con certeza la causa de la afectación s su biodiversidad.

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que investiguen y tomen medidas sobre la muerte de los tordos pecho amarillo.

Dado en el Senado de la República, a los nueve días de marzo del 2021.

SUSCRIBE

SEN LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ

[3] https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/02/1290188.aves-pudieron-morir-a-causa-de-fumigaciones.html